



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Recurso de Revisión:

RRA 6/24/S.I

Sujeto Obligado:

H. Ayuntamiento de Santa
María Huazolotitlán.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO. - - -

- - - Con fecha veintiocho de abril del año en curso, se recibió en el correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este órgano garante el oficio número 060; signado por la profesora Agustina Gómez Torres, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Santa María Huazolotitlán, a través del cual da respuesta a la determinación de fecha once de abril de dos mil veinticinco. - - -

- - - Ahora bien, con fecha veinte de marzo del dos mil veinticinco, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tuvo a bien expedir la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, ordenamientos jurídicos de plena vigencia y aplicación general a partir de su publicación; que el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que, hasta en tanto legislaturas de las entidades federativas emitan la legislación correspondiente para armonizar su marco jurídico, los organismos garantes locales continuarán operando y ejerciendo las atribuciones conferidas a las autoridades garantes locales. - - -

- - - Asimismo, de conformidad con el artículo noveno transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública los trámites iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto por el cual el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en



Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares deberán sustanciarse conforme a las disposiciones aplicables vigentes en el momento de su inicio. - - - - -

- - - Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - - - -

- - - - - **ACUERDA:** - - - - -

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el oficio número 060, junto con sus anexos para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 98, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha once de abril de dos mil veinticinco fenece el treinta de abril de dos mil veinticinco; por lo que se tiene a la Presidenta Municipal Constitucional del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta en tiempo y forma a dicha determinación. - - - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante oficio número 060; signado por la profesora Agustina Gómez Torres, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Santa María Huazolotitlán; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la



OGAIP

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** -----

Secretario General de Acuerdos

C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.

Secretaría General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Adriana Reyes Martínez

Secretaría General de Acuerdos
Depto. de Ejecución de Resoluciones

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN RRA 6/24/S.I.

HERS/ccj

El que se indica

De: Ayuntamiento Huazolotitlan <ayuntamientohuazolo@gmail.com>

Fecha: 28/04/2025 11:51

Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

HONORABLE AYUNTAMIENTO

DE SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN, JAMILTEPEC, OAXACA

C. JOSUE SOLANA SALMORAN

COMISIONADO PRESIDENTE

ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES
Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE

Por instrucciones de la Presidenta Municipal C. Agustina Gómez Torres , envío el oficio donde se detallan aspectos relativos a las notificaciones que hemos recibido con respecto a los Recursos de Revisión [REDACTED]

Adjunto encontrará el oficio antes señalado, así como un anexo, en un mismo archivo en formato PDF, los documentos probatorios mencionados .

Por lo que pido tenerme por presentado en este ocurso y acusarme de recibido en la respuesta de este correo.

Así mismo hago de su conocimiento que nuestras oficinas se encuentran en Av. Morelos, Col. Centro Santa María Huazolotitlán Jamiltepec, Oaxaca CP 71790, de Lunes a Sábado de 9:00 a.m. - 04:00 p.m.

ENTREGA RECEPC ASF.pdf

OGAIPO- HUAZOLOTITLAN .pdf

Agradeciendo la atención prestada, le deseo un excelente día.

Eliminado: Nombre de la parte recurrente.
Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Crea que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos.
Fecha de la clasificación: 07-05-2025

12:24
23 ABR 2025



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, JAMILTEPEC, OAX.
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
EXPEDIENTE: 2025
OFICIO: 060
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec, Oaxaca, a 25 de abril del año 2025.

C. JOSUE SOLANA SALMORAN
COMISIONADO PRESIDENTE
ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA, TRANSPARENCIA,
PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y
BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

Eliminado: Nombre de la parte recurrente.
Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Crea que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos.
Fecha de la clasificación: 07-05-2025

C. CLAUDIA IVETTE SOTO PINEDA
COMISIONADA

SUJETO OBLIGADO:
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN

Por medio del presente me doy por notificada y doy contestación a los **requerimientos solicitados** mediante la notificación y acuerdos recibidos respecto de los Recursos de Revisión:

por lo que a través de este curso manifiesto lo siguiente:

No tenemos ninguna oposición ni protesta a responder a su llamamiento procesal, y reconocemos nuestro carácter de **Sujeto Obligado** pido amablemente se me excuse ya que lamentablemente por la carga de trabajo que el Primer Trimestre ha implicado no se me ha permitido dar el seguimiento puntual que este proceso necesita y del cual me comprometo a dar; ya que como representante del Municipio que Honorablemente presido estoy sumamente comprometida en cumplir con los principios que su Órgano se rige como lo son: Imparcialidad, eficacia, transparencia, legalidad, máxima publicidad, buena fe, entre otros. Estamos dispuestos a coadyuvar a los requerimientos que sean solicitados, asimismo evitar



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, JAMILTEPEC, OAX.
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



nos hagamos acreedores a una Sanción Mayor, por lo que respecta a las documentales solicitados de la Administración Anterior nos encontramos imposibilitados a otorgarlos ya que si bien no podemos emitir la declaración de Inexistencia, dichos documentos en su mayoría se encuentran con irregularidades, incompletos y extraviados hecho que se constata con una Acta Circunstanciada y entre otros documentos que se enviarán como Anexo al Presente documento; manifiesto que esta situación se canalizó a las vías legales correspondientes como consecuencia de no haberse realizado el Debido Proceso de Entrega- Recepción.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes y aprovecho para enviar un fraternal saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

PROFRA. AGUSTINA GOMEZ TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN JAM., OAX.,

NO ENTREGA-RECEPCIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO ENTREGA-RECEPCIÓN.

En el Municipio de SANTA MARIA HUAZOLOTITLÁN, Distrito de JAMILTEPEC, del Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día PRIMERO del mes de ENERO del año dos mil VEINTICINCO, estando reunidos en EL SALÓN DE SESIONES, los CC. AGUSTINA GÓMEZ TORRES, TOMAS MARIO DE LOS SANTOS BAÑOS, DANIELA MEDINA TERRAZAS, MARCELO TORRES ROMAN, LUZ ELENA TERRAZAS LÓPEZ, PALOMA LUCERO LÓPEZ GÓMEZ Y CONSTANTINO GARCÍA GARCÍA integrantes del Ayuntamiento, quienes se identifican con Credencial de elector con número de folio en el orden en que fueron mencionados

[REDACTED] de las cuales se anexan copias fotostáticas a la presente, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con la No Entrega-Recepción de la Administración Municipal ubicado en el Palacio Municipal con domicilio en Avenida Morelos s/n; Santa Maria Huazolotitlán, Oaxaca, así como en calidad de testigos de asistencia los CC. IRIS MARIA MEDINA FIGUEROA y CRISANTA SILVA LIBORIO, mismos que se identifican con Credencial de elector y con número de folio en el orden en que fueron mencionados [REDACTED] y [REDACTED] de las cuales se anexan copias fotostáticas a la presente; quienes en este acto procedemos a levantar la presente Acta Circunstanciada, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 182 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y bajo protesta de decir verdad:-----

MANIFESTAMOS

Que con fecha dos días del mes de JUNIO del dos mil VEINTICUATRO, se realizaron las respectivas elecciones municipales en esta población, por medio del cual los habitantes nos eligieron como sus representantes municipales para el periodo 2025 - 2027; posteriormente, nos fue entregada la Constancia de mayoría y validez, con la cual nos acreditamos como: Presidente Municipal Constitucional; Síndico Municipal; Regidora de Hacienda; Regidor de Obras; Regidora de Educación; Regidora de Equidad de Género y Regidor de Ecología electos, la cual se anexa en copia certificada a la presente acta.-----

Una vez concluida la sesión solemne de toma de protesta e instalación del nuevo Ayuntamiento, la C. VILMA SENORINA REYES MARTINEZ quien fungió como Presidente Municipal, durante el periodo 2022-2024, no se presentó al acto formal de Entrega-Recepción de la Administración Municipal, como lo establece el artículo 174 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

A continuación, se manifiesta la situación en que se encontró el Municipio: -----
En condiciones regulares, la fachada del Palacio Municipal se encuentra deteriorada y con falta de pintura en las partes laterales; en cuanto a la escaleras de acceso, las ubicadas a la derecha del palacio se encontraban libres; al contar con las llaves del inmueble, pudimos ascender a la segunda planta, donde la mayoría del techo del inmueble presentaba deterioros notables, así como falta de pintura en las paredes, en cuanto a la sala de sesiones de Cabildo, se notaba el deterioro por el transcurso de tiempo, de igual forma se notaba la presencia de humedad en el techo; en cuanto a los cubículos que integran la planta alta del Palacio, estos se encontraban en condiciones regulares, con objetos en su interior que impidieron el acceso a verificar la totalidad del inmueble, sin embargo, estos objetos se especificarán en el anexo correspondiente; por lo que, de forma general el Palacio Municipal fue hallado en condiciones regulares.-----

Finalmente señalamos que el domicilio de los CC. VILMA SENORINA REYES MARTINEZ y HILARIO LÓPEZ GARCÍA, se encuentran ubicados en [REDACTED]

Eliminado: Datos personales de terceros.
Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Crea que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos.
Fecha de la clasificación: 07-05-2025

Eliminado: Datos

personales de
terceros.

Fundamento legal: arts.

6, f. XVIII, 12, 29, f. II,

61, 62, f. I, y 63 de la

LTAIPBGO.

Creo que clasifica la

información: Secretaría

General de Acuerdos.

Fecha de la

clasificación:

07-05-2025

Respectivamente; lo anterior para efectos de que se les notifique el requerimiento correspondiente. ---
Siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día primero del mes de enero del dos mil
veinticinco, se da por terminada la presente acta, firmando para constancia en todas las folios al
margen y al calce: todos los que en ella intervinieron. -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN



Agustino Gómez Torres
Presidente Municipal



Tomás Mario De Los Santos Baños
Síndico Municipal



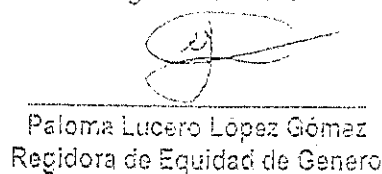
Daniela Medina Terrazas
Regidora de Hacienda



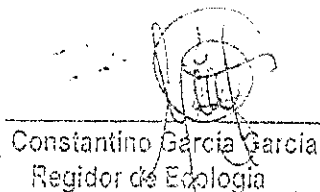
Marcelo Román Torres
Regidor de Obras



Luz Elena Terrazas López
Regidora de Educación

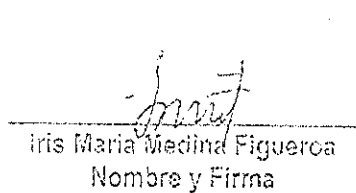


Paloma Lucero López Gómez
Regidora de Equidad de Género

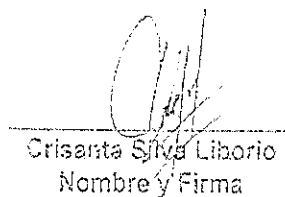


Constantino García García
Regidor de Ecología

TESTIGOS DE ASISTENCIA



Iris María Medina Figueroa
Nombre y Firma



Grisanta Silva Liborio
Nombre y Firma



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, JAMILTEPEC, OAX.
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



ACTA DE HECHOS

En el Municipio de Santa María Huazolotitlán, Distrito de Jamiltepec, del Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día diecisiete del mes de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en las oficinas del palacio municipal, el Lic. Tomás Mario De los Santos Baños, en mi carácter de Síndico Municipal, como lo acredito en la constancia de mayoría y validez, así también con la credencial de acreditación expedida por la Secretaría de Gobierno (SEGO), en apego con fundamento en los Artículos 103 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 166, 167 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Procede a levantar la presente acta de hechos, por motivo de recepción de documentación de la Administración Municipal del periodo 2022-2024 bajo protesta de decir verdad:-----

MANIFIESTO

Que con fecha 17 del mes de marzo del dos mil veinticinco, se presentó en las oficinas del palacio municipal los CC. Tirso Víctor Terrazas Molina y Juan Saúl Bautista Ramos, Síndico Municipal y Tesorero Municipal del periodo 2022-2024, con la finalidad de hacer entrega de la documentación comprobatoria y expedientes de las obras del periodo 2022-2024. Acto seguido se procedió a recepcionar la documentación correspondiente y que a continuación se detalla:

Información Financiera:

- 1- 56 Expedientes que contiene pólizas de ingresos, egresos, diario y documentación justificativa de enero a diciembre del ejercicio 2022.
- 2- 55 Expedientes que contiene pólizas de ingresos, egresos, diario y documentación justificativa de enero a diciembre del ejercicio 2023
- 3- 39 Expedientes que contiene pólizas de ingresos, egresos, diario y documentación justificativa de enero a diciembre del ejercicio 2024.
- 4- 01 Expediente que contiene Conciliaciones bancarias del periodo 2024.
- 5- 01 Expediente de contrato de Trabajadoras.
- 6- Ley de ingresos del ejercicio 2024

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, JAMILTEPEC, OAX.
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Obra Pública:

- 1- 21 Expedientes técnicos unitarios de obras del ejercicio fiscal 2022 en 8 cajas de cartón que contienen 59 tomos.
- 2- 19 Expedientes técnicos unitarios de obra del ejercicio fiscal 2023 en 10 cajas de cartón que contienen 73 tomos.
- 3- 21 Expedientes técnicos unitarios de obra del ejercicio fiscal 2024 en 11 cajas de cartón que contienen 80 tomos.

OBSERVACIONES DE LA INFORMACION RECIBIDA:

De la información financiera:

- 1- Respecto a los expedientes con la documentación comprobatoria, no se encuentran foliadas, ni firmada por la comisión de hacienda, de los ejercicios 2022, 2023 y 2024.
- 2- No hacen entrega de arqueos de caja de los periodos 2022, 2023 y 2024
- 3- No hacen entrega de conciliaciones bancarias de los periodos 2022 y 2023.
- 4- No se presentaron timbrados de nómina de los periodos 2022, 2023 y 2024.
- 5- No hacen entrega de la ley de ingresos 2025 presentada ante el Congreso del Estado de Oaxaca.
- 6- No se hace entrega de expediente Fiscal.
- 7- No hacen entrega de estados financieros del periodo 2022, 2023 y 2024
- 8- No hacen entrega de cuenta pública 2022 y 2023.

De Obras Públicas:

- 1- De los expedientes de obras publicas de los periodos 2022, 2023 y 2024 no se encuentran foliados y en lo correspondiente certificados por el secretario municipal, en algunos documentos faltan firmas.
- 2- Las Obras Públicas ejercidas del periodo 2022-2024, no fueron entregadas físicamente por la autoridad de dicho periodo.
- 3- Referente al expediente de los proyectos y convenios denominados "Puente de los Venados" y "Camino a Yutanicani" se comprometen a investigar con la empresa constructora la ubicación de dichos documentos para integrarlos posteriormente.
- 4- Referente a la Acta de Posesión del Pozo de la Agencia de Yutanicani quedó pendiente su entrega.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, JAMILTEPEC, OAX.
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



PARQUE VEHICULAR FALTANTE

Vehículos que conformaban el Parque Vehicular que no se recibieron:

Volteo (se encuentra en Río Grande)

Volteo (se encuentra en Pinotepa Nacional)

Retroexcavadora (se encuentra en Pinotepa Nacional)

Tractor Oruga (se encuentra en Ciudad de México)

Se expuso en el Acta Circunstanciada levantada anteriormente que la Administración 2019-2021 que tampoco entregó dichas unidades, es de conocimiento general que la administración a su cargo intentó repararlos, todo lo anterior referido de manera verbal por el Tesorero y Síndico de la Administración anterior por lo que reitero que fue de forma verbal ya que no se cuentan con los suficientes documentos probatorios físicos.

REGISTRARÍA
DE OAXACA
Módulo de Registro
Oaxaca, Jamiltepec, Oax.
06/07/2024 11:02:03

De lo anterior se le dio a conocer a los CC. Tirso Víctor Terrazas Molina y Juan Saúl Bautista Ramos, Síndico Municipal y Tesorero Municipal del periodo 2022-2024, lo siguientes requerimientos del periodo a su cargo:

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Huazolotitlán
Jamiltepec, Oax.

Por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Se le dan a conocer los hechos y omisiones conocidos en relación con la revisión de la que fue objeto al solicitarle información y documentación mediante el oficio número 500-44-00-03-00-2022-5711 de fecha 28 de octubre de 2022 girado por la suscrita, el cual fue depositado en el buzón tributario de la contribuyente MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN.

- ii. En virtud de que en el plazo otorgado la contribuyente MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, no proporcionó a esta autoridad fiscal la información y/o documentación solicitada mediante el citado oficio número 500-44-00-03-00-2022-5711 de fecha 28 de octubre de 2022, girado por la suscrita, se hizo acreedora a la imposición de una multa contenida en el oficio número 500-44-00-05-01-2022-07821 de fecha 01 de diciembre de 2022, girado por la suscrita, en cantidad de \$19,350.00 (diecinueve mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), notificado por buzón tributario el día 07 de diciembre de 2022.
- iii. mediante oficio número 500-44-00-05-01-2022-07879 de fecha 30 de noviembre de 2022, emitido por la suscrita, se le informó el derecho que tiene esa contribuyente

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Servicio de Atención al Contribuyente
Módulo de Registro
Oaxaca, Jamiltepec, Oax.
06/07/2024 11:02:03



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, JAMILTEPEC, OAX.
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal, para conocer los hechos y omisiones que pudieran entrañar un incumplimiento en el pago de contribuciones, conocidos en el presente acto de fiscalización, practicada al amparo de la orden número GRM7100045/22, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, contenida en el oficio número 500-44-00-03-00-2022-5711 de fecha 28 de octubre de 2022, girado por la suscrita, y con el propósito de que esa contribuyente, en caso de que así lo decidiera, pudiera optar por corregir su situación fiscal y ejercer su derecho establecido en los artículos 2, primer párrafo, fracción XIII y 14 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, informándole que podía acudir a las oficinas que ocupa esta Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1", con sede en Oaxaca, el día 13 de diciembre de 2022 a las 13:00 horas, oficio que fue depositado en el Buzón Tributario de la contribuyente MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, el día 30 de noviembre de 2022, previo aviso de la misma fecha, y notificado legalmente a ese contribuyente el día 06 de diciembre de 2022 por ese mismo medio.

IV. Por lo anterior, una vez llegado el día y hora de la cita, no asistió el Representante Legal de la contribuyente MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, así como tampoco compareció algún integrante del órgano de dirección de dicha contribuyente a las oficinas de esta Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1", con sede en Oaxaca, para que se les informara de los hechos y omisiones que pudieran entrañar un incumplimiento en el pago de contribuciones conocidos durante el ejercicio de las facultades de comprobación, correspondientes al periodo fiscal comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; por lo que se procedió a levantar el acta de inasistencia de fecha 14 de diciembre de 2022 a folios GRM7100045/22010001 al GRM7100045/22010005 a que se refiere el artículo 42, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en 2022.

V. De la consulta a las bases de datos institucionales con que cuenta el Servicio de Administración Tributaria y a las cuales tiene acceso esta autoridad fiscal y que utiliza de conformidad con el artículo 63, párrafos primero y último del Código Fiscal de la Federación vigente en 2023, precepto legal que para pronta referencia se transcribe en las páginas 3 y 4 del presente oficio de observaciones, en específico al denominado "Sistemas de declaraciones y pagos", en el apartado denominado "Servicio de DYPS.- Servicio de Declaraciones y Pagos (Pago Referenciado)" y que sirve para motivar el presente oficio de observaciones, se conoció que la contribuyente MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, con fechas previas al día 04 de noviembre de 2022 (fecha del inicio de facultades de comprobación) presentó en la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria www.sat.gob.mx, con cantidades en "ceros" las declaraciones mensuales del Impuesto Sobre la Renta retenciones por salarios de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019, así como las declaraciones mensuales del Impuesto Sobre la



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA HUAZOLOTILÁN, JAMILTEPEC, OAX.
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Renta retenciones por asimilados a salarios de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019.

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (NÓMINA)		
MES/2019	NOMINA POR SALARIOS	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
ENERO	\$200,758.56	\$18,358.41
FEBRERO	602,398.37	48,700.13
MARZO	542,120.42	55,320.82
ABRIL	418,796.69	37,796.77
MAYO	483,923.76	43,323.76
JUNIO	399,597.08	36,997.08
JULIO	275,819.34	24,519.74
AGOSTO	686,235.68	62,336.00
SEPTIEMBRE	343,982.40	29,382.48
OCTUBRE	556,276.88	52,176.92
NOVIEMBRE	448,234.14	40,634.14
DICIEMBRE	437,109.30	39,509.30
TOTALES	\$5,395,252.62	\$489,055.55

- VI. Como resultado del análisis y estudio efectuado a las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta Retenciones por salarios de tipo normal correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todos de 2019; así como del Impuesto Sobre la Renta Retenciones por asimilados salarios de tipo complementaria correspondientes a los meses de enero a julio de 2019 y de tipo normal correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2019, información obtenida de la consulta a los sistemas institucionales con que cuenta el Servicio de Administración Tributaria y a los cuales tiene acceso esta autoridad fiscal específicamente al denominado "Sistemas de declaraciones y pagos", en el



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, JAMILTEPEC, OAX.
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



apartado denominado "Servicio de DYPS.- Servicio de Declaraciones y Pagos (Pago Referenciado)", misma que tiene plena validez de conformidad con lo señalado en el artículo 63. párrafos primero y último del Código Fiscal de la Federación vigente en 2023, precepto legal que para pronta referencia se transcribe en las páginas 3 y 4 del presente oficio de observaciones, así como de la consulta al sistema denominado "Consulta de Factura Electrónica (Consulta Central CFDI)", se conoció que la contribuyente MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN en el periodo fiscal comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, realizó pagos por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado en cantidad de \$5,395,252.62 en términos del artículo 94, párrafo primero, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2019, precepto legal que para pronta referencia se transcribe al finalizar el presente párrafo, y por los cuales efectuó retenciones del Impuesto Sobre la Renta en cantidad de \$489,055.55, las cuales omitió enterar, como se indica al finalizar la transcripción del mencionado precepto legal.

La cantidad de \$489,055.55 que esta autoridad fiscal determina a la contribuyente MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN como retenedora del Impuesto Sobre la Renta.- De las Personas Físicas.- De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado, deriva de los pagos efectuados a sus trabajadores por concepto de salarios en cantidad de \$5,395,252.62. durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre todos de 2019, importes que constan en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de tipo nominale expedidos por la contribuyente MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN y que se encuentran integrados de manera mensual como a continuación se indica:

- VIII. En consecuencia, esta Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1", con sede en Oaxaca, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, procede a determinar el crédito



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, JAMILTEPEC, OAX.
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



fiscal como sigue:

CONCEPTO	IMPUESTO HISTÓRICO OMITIDO	PORCENTAJE (SI) Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE DE LA MULTA
A.- MULTAS QUE DERIVAN DE LA OMISION EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES (DE FONDO).			
1.- Impuesto Sobre la Renta retenido y no enterado			
De acuerdo con el artículo 17-A del ordenamiento jurídico, el contribuyente que no pague el impuesto sobre la renta retenido y no enterado, será sancionado con una multa que oscile entre el 10% y el 20% del impuesto que debió haberse enterado.			
SUMAS			5263.900.56
B.- MULTA POR AGRAVANTE			
De acuerdo con el artículo 17-A del ordenamiento jurídico, el contribuyente que no pague el impuesto sobre la renta retenido y no enterado, será sancionado con una multa que oscile entre el 10% y el 20% del impuesto que debió haberse enterado.			
SUMAS			5244.527.78
TOTAL DE MULTAS			10504.428.34

RESUMEN DE IMPUESTO ACTUALIZADO, RECARGOS Y MULTAS AL 17 DE FEBRERO DE 2023.

CONCEPTO	IMPORTE
I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACTUALIZADO	13,494,924.73
II.- RECARGOS	13,494,924.73
III.- MULTAS	10,504,428.34
TOTAL DE IMPUESTO, RECARGOS Y MULTAS	37,494,277.80

(Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos 13/100 M.N.)

- IX. Asimismo, cuando las multas no sean pagadas dentro del plazo previsto en el artículo 65, del Código Fiscal de la Federación vigente en 2023, el monto de la misma se actualizará desde el mes en que debió hacerse el pago y hasta que el mismo se efectúe, en los términos del artículo 17-A del ordenamiento citado, conforme a lo establecido en el segundo párrafo, del artículo 70, del citado Código. Queda enterada que, si paga el crédito fiscal aquí determinado, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a aquél en que haya surtido efecto su notificación, tendrá derecho a una reducción del 20% sobre las multas que se detallan en las



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, JAMILTEPEC, OAX.
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



páginas 20 y 21 del presente oficio resolutivo, específicamente a las impuestos por concepto del Impuesto Sobre la Renta retenido por el pago salarios por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, en cantidad de \$268,980.56, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 76, del Código Fiscal de la Federación vigente en 2023, derecho que deberá hacer valer ante la Administración Desconcentrada de Recaudación, que corresponda a su domicilio fiscal.

- X. El municipio de Santa María Huazolotitlán en el periodo 2022 timbro nomina declaró pero no se realizó el pago correspondiente a los impuestos retenidos.
- XI. El municipio de Santa María Huazolotitlán en el periodo 2023 y 2024 omitió las obligaciones fiscales correspondiente al entero del impuesto de ISR.

POR PARTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA:

Por la explotación, uso o aprovechamiento de AGUAS NACIONALES, uso de agua potable artículo 223 apartado B, fracción I de la LDF. El municipio de Santa María Huazolotitlán, no hizo pago correspondiente al trimestral definitivo del periodo octubre a diciembre de 2024 por la cantidad de \$6 892.00 (seis mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.), pago que el tesorero en turno debió cumplir con esta obligación. Se anexa copia de formato de pago de la declaración.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD:

Deudas del periodo 2022-2024:

- 1- Energía eléctrica de uso general y servicios correspondiente a noviembre y diciembre vigencia vendida al 29 de diciembre de 2024 \$ 332,068.00.
- 2- Ajuste de marzo del 2022 al 11 de agosto del 2022 \$ 73,916.00.
- 3- Pago de servicio de recaudación 2023 \$ 2,794.54.
- 4- Servicio de censo del periodo 31 de diciembre del 2023-2024 \$168,432.00.

Un total de deuda de \$577,120.54, que la autoridad del periodo 2022-2024 hizo caso omiso y no realizó los pagos correspondientes, se anexa copia de recibo expedido por comisión federal de electricidad.

El Tesorero Municipal de la Administración anterior refiere que del punto cuatro, referente al servicio del censo del periodo del 31 de diciembre del 2023-2024 \$168,432.00, nunca fue notificado por personal de la CFE Pinotepa, por lo cual desconocía el monto de dicho adeudo y solicita que quede asentado para conocimiento.

Cap. Tomas Mario de los Santos Baños, en mi carácter de Síndico Municipal y representante legal del Municipio de Santa María Huazolotitlán, de lo anterior hago aclaración y de conocimiento a los CC. Tirso Víctor Terrazas Molina y Juan Saúl Bautista



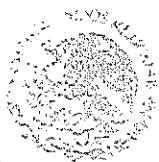
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA HUAZOLOTITLÁN, JAMILTEPEC, OAX.
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Ramos, Síndico Municipal y Tesorero Municipal del periodo 2022-2024, que la auditoria superior de fiscalización tiene de conocimiento que no se realizó el proceso de entrega recepción de la autoridad saliente con las formalidades que marca la Ley Orgánica Municipal, por lo que esta autoridad a la cual represento nos deslindamos de responsabilidades y sanciones que surjan de la autoridad que fungió en el periodo 2022-2024 ante las diferentes instancias correspondientes.

Se levanta la presente, siendo las catorce horas con diez minutos del día 17 del mes de marzo del dos mil veinticinco, se da por terminada la presente acta, firmando para constancia en todas las fojas al margen y al calce; todos los que en ella intervinieron. -----

C. TOMAS MARIO DE LOS SANTOS BAÑOS
SINDICO MUNICIPAL



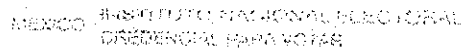
ACTA
SINDICATURA
C. GABRIEL VICTOR TERRAZAS MOLINA
M. Santa María Huazolotitlán,
Jamiltepec, Oax.
17/03/2025

C. JUAN SAUL SAUTISTA RAMOS
(EXTESORERO MUNICIPAL 2022-2024)

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. CRISANTA SILVA LIBORIO
SINDICO MUNICIPAL
M. Santa María Huazolotitlán,
Jamiltepec, Oax.
17/03/2025

C. MARCELO TORRES ROMAN
JEFE DE OBRAS
M. Santa María Huazolotitlán,
Jamiltepec, Oax.
17/03/2025



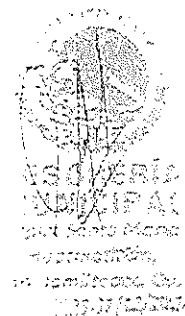
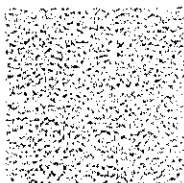
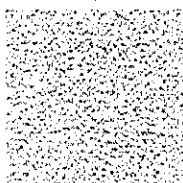
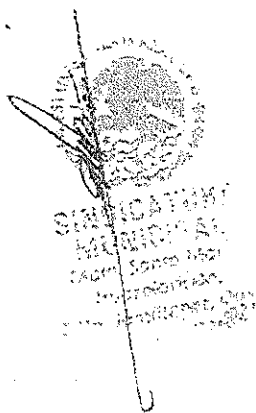
ACKNOWLEDGMENTS

1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* were determined using a spectrophotometer (Shimadzu UV-160U) at 663 nm and 646 nm, respectively. The concentrations were calculated using the following equations: $Chl\ a = 12.7 \times OD_{663}$ and $Chl\ b = 22.9 \times OD_{646}$.

1. The first step is to identify the problem. This involves understanding the current situation and what needs to be changed.

068004
06 8004

10/10/1944



0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99

[illegible]

Eliminado: Datos
personales de
terceros.
Fundamento legal: arts.
6, f. XVIII, 12, 29, f. II,
61, 62, f. I, y 63 de la
LTAIPBO.
Crea que clasifica la
información: Secretaría
General de Acuerdos.
Fecha de la
clasificación: 07-05-2025

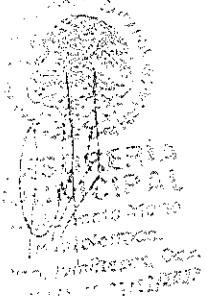
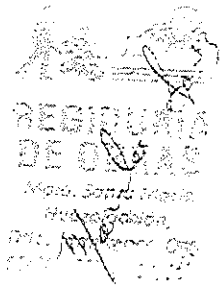
7



Supl

1948

Al Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos
del Departamento de Estadística y Censos
del Poder Judicial de la Federación
P. R. 1948



MUNICIPIO MUNICIPAL
San José, Costa Rica
Municipalidad de San José

En Bk

[illegible]

6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICA



INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA
DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICA
CONFORME A LA LEY NÚMERO 54.544 DEL 11 DE AGOSTO DE 1963
Y A LA LEY NÚMERO 54.545 DEL 11 DE AGOSTO DE 1963
Y A LA LEY NÚMERO 54.546 DEL 11 DE AGOSTO DE 1963
Y A LA LEY NÚMERO 54.547 DEL 11 DE AGOSTO DE 1963
Y A LA LEY NÚMERO 54.548 DEL 11 DE AGOSTO DE 1963
Y A LA LEY NÚMERO 54.549 DEL 11 DE AGOSTO DE 1963
Y A LA LEY NÚMERO 54.550 DEL 11 DE AGOSTO DE 1963

9



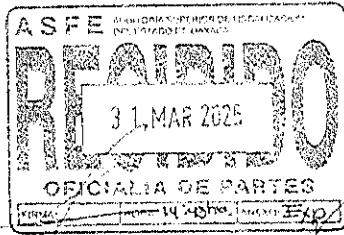
Supl

REGISTRO
DE ACTAS
M. B. Santa Fe
Intendencia
Unio. Judicial, Dep.
C. 101/102-103/104/105



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Eliminado: Datos
personales de
terceros.
Fundamento legal: arts.
6, f. XVIII, 12, 29, f. II,
61, 62, f. I, y 63 de la
LTAIPBGO.
Crea que clasifica la
información: Secretaría
General de Acuerdos.
Fecha de la
clasificación:
07-05-2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: 2025
OFICIO NÚMERO: S/N
ASUNTO: SE REMITE ACTA DE
ENTREGA-RECEPCIÓN MUNICIPAL

SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, JAMILTEPEC OAXACA, A 25 DE MARZO DEL 2025.

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ.
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE PROFA. AGUSTINA GOMEZ TORRES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, JAMILTEPEC, OAXACA, POR MEDIO DEL PRESENTE, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 176 FRACCIÓN III Y 176 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, REMITO A USTED COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

ACLARANDO QUE APARECEN EN EL DOCUMENTO ANEXO LAS FIRMAS DEL E4XSINDICO Y EXTESORERO, Y QUE NO FIRMA LA EXPRESIDENTA MUNICIPAL EN EL MISMO POR PRESENTARSE EN PROCESO JUDICIAL. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN ESTE ARCHIVO VIENE ANEXADA Y CUANTIFICADA EN LA MISMA LA INFORMACION DE LOS ANEXOS QUE PERTENECEN AL MISMO EXPEDIENTE

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



PROFA. AGUSTINA GOMEZ TORRES

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 11 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA 25 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025; REUNIDOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, DISTRITO DE JAMILTEPEC, DEL ESTADO DE OAXACA, LOS CC. PROFA. AGUSTINA GOMEZ TORRES Y C. TOMAS MARIO DE LOS SANTOS BAÑOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, QUIENES SE IDENTIFICAN CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INE, CON CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] DE LAS CUALES SE ANEXAN COPIAS FOTOSTÁTICAS A LA PRESENTE, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES LOS UBICADOS EN [REDACTED]

[REDACTED] AMBOS EN ESTA MISMA POBLACIÓN ASI COMO CC. GRAL. TIRSO VÍCTOR TERRAZAS MOLINA Y C. JUAN SAUL BAUTISTA RAMOS, EXSÍNDICO MUNICIPAL Y EXTESORERO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SALIENTE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2024, QUIENES SE IDENTIFICAN CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INE, CON CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] DE LAS CUALES SE ANEXAN COPIAS FOTOSTÁTICAS A LA PRESENTE, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES LOS UBICADOS EN [REDACTED]

[REDACTED] ASÍ COMO EN CALIDAD DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, POR LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE EL C. MARCELO TORRES ROMAN Y C. CRISANTA SILVA LIBORIO QUIENES SE IDENTIFICAN CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INE, CON CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] DE LAS CUALES SE ANEXAN COPIAS FOTOSTÁTICAS A LA PRESENTE, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES LOS UBICADOS EN LA [REDACTED]

AMBOS DE LA MISMA COMUNIDAD, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EN ESTE ACTO LA ENTREGA FORMAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 174, 175, 176 Y 177 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.--

MANIFIESTAN LOS CC. GRAL. TIRSO VÍCTOR TERRAZAS MOLINA Y JUAN SAUL BAUTISTA RAMOS EN SU CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS

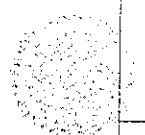
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Huazoilotlán,
Dto. Jamiltepec, Oax.
12/26/22

Eliminado: Datos personales de terceros.
Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Crea que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos.
Fecha de la clasificación: 07-05-2025

001

SALIENTES, QUE ENTREGAN LOS BIENES, DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE CORRESPONDE A LOS RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES, RECURSOS FINANCIEROS, CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS DE COORDINACIÓN Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, ASUNTOS EN TRÁMITE, EXPEDIENTES FISCALES, EXPEDIENTES QUE CONTENGAN OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, REQUERIMIENTOS O APERCIBIMIENTOS EMITIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Y POR EL CONGRESO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 177 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA Y QUE SE ANEXA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE DOCUMENTO:-----


 SINDICATO MUNICIPAL
 Mpio. Santo Domingo
 Huixtotepec, Oax.
 C.P. 71100


 SINDICATO MUNICIPAL
 Mpio. Santo Domingo
 Huixtotepec, Oax.
 C.P. 71100

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NUMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
I. RECURSOS HUMANOS.			
I-A	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	SI APLICA	1
I-B	PLANTILLA ACTUALIZADA DEL PERSONAL DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	SI APLICA	1
I-B.1	COPIA DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO, INDETERMINADO O POR OBRA DETERMINADA, EN SU CASO, DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONTRATADOS BAJO ESTA MODALIDAD;	NO APLICA	
I-B.2	COPIA DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS A ESTOS; Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE INCIDA EN LA RELACIÓN LABORAL.	NO APLICA	
I-C	C) RELACIÓN DE PERSONAL CON LICENCIAS Y PERMISOS, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE GUARDEN RELACIÓN CON TAL CIRCUNSTANCIA.	NO APLICA	

PARTE
MUNICIPAL
de Santa María
Tlaxiaco, Oax.
1/12/2022

Sabl

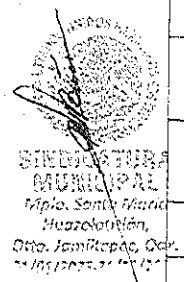
[Handwritten signature]
Reg. Municipal
Tlaxiaco, Oax.
1/12/2022

SE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SIMPLES
MUNICIPAL
Tlaxiaco, Santa María
Tlaxiaco, Oax.
1/12/2022

ESQUEMA
MUNICIPAL
Tlaxiaco, Oax.
1/12/2022

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NÚMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
I-D	D) RELACIÓN DE PERCEPCIONES PENDIENTES DE CUBRIR A LOS TRABAJADORES EXPLICANDO LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.	NO APLICA	
I-E	E) RELACIÓN DE JUICIOS LABORALES EN TRÁMITE, ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRAN Y LAUDOS PENDIENTES DE CUMPLIR.	NO APLICA	
II. RECURSOS MATERIALES.			
II-A	RELACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL (MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUYENDO EQUIPO DE CÓMPUTO, ASÍ COMO ARTÍCULOS DE DECORACIÓN, LIBROS Y DEMÁS SIMILARES).	SI APLICA	18
II-A.1	RELACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	SI APLICA	
II-A.2	RELACIÓN DE VEHÍCULOS SINIESTRADOS.		
II-A.3	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	SI APLICA	
II-A.4	RELACIÓN DE BIENES DADOS O RECIBIDOS EN COMODATO.	NO APLICA	
II-A.5	RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU PROPIEDAD.	SI APLICA	
II-B	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (ALMACÉN MATERIALES Y SUMINISTRO).	SI APLICA	
II-B.1	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (ALMACÉN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA NUEVOS).	NO APLICA	
II-B.2	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (ALMACÉN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA USADOS).	SI APLICA	

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NUMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
II-B.3	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (ALMACÉN DE REFACCIONES).	NO APLICA	
II-B.4	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (OTROS ALMACENES).	NO APLICA	
II-C	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES FORMADOS EN LAS ADQUISICIONES DE BIENES EN TODAS LAS MODALIDADES).	SI APLICA	
II-C.1	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES FORMADOS EN LAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS).	NO APLICA	
II-C.2	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES DE ENTRADAS, SALIDAS E INVENTARIOS DE LOS ALMACENES).	NO APLICA	
II-C.3	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES DE RESGUARDOS).	SI APLICA	
II-C.4	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES DE CONTROL CONTABLE Y ADMINISTRATIVOS DE ACTIVOS FIJOS).	NO APLICA	
II-C.5	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES DE SEGUROS ADQUIRIDOS).	NO APLICA	
II-C.6	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (RELACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS AUTORIZADOS PARA SU ADQUISICIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITES).	NO APLICA	
II-C.7	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (RELACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA).	NO APLICA	
II-C.8	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (OTROS EXPEDIENTES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO FORMADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES).	NO APLICA	
III. RECURSOS FINANCIEROS.			



SINDICATURA MUNICIPAL

 Mpio. San Mateo

 Huixtla, Oax.

 22/05/2023



SINDICATURA MUNICIPAL

 Mpio. San Mateo

 Huixtla, Oax.

 22/05/2023

65

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NUMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
III-A	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBIDAMENTE AUTORIZADO, VIGENTE. LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO VIGENTE Y EL PROYECTO DEL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL. LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.	SI APLICA	
III-B	RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS QUE EN SU CASO SE MANEJEN, ACOMPAÑANDO SU ÚLTIMO ESTADO DE CUENTA MENSUAL, EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA CORRESPONDIENTE.	SI APLICA	
III-C	RELACIÓN DE INVERSIONES, DEPÓSITOS, TÍTULOS O CUALQUIER OTRO CONTRATO CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CASAS DE BOLSA U OTRA INSTITUCIÓN SIMILAR A ÉSTAS.	NO APLICA	
III-D	RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.	NO APLICA	
III-E	PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, AVANCE DE LOS MISMOS E INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO.	SI APLICA	6
III-E.1	INVENTARIO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS.	SI APLICA	10
III-E.2	INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS TERMINADAS.	SI APLICA	12
III-E.3	INVENTARIO DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE DOMINIO PÚBLICO.	NO APLICA	
III-E.4	INVENTARIO DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE DOMINIO PROPIO	NO APLICA	
III-E.5	INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS SUSPENDIDAS.	NO APLICA	
III-E.6	INVENTARIO DE DESARROLLO SOCIAL POR TIPO DE INVERSIÓN.	NO APLICA	
III-F.	RELACIÓN DE PASIVOS Y COMPROMISOS DE CORTO PLAZO	NO APLICA	
III-G.	ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.	NO APLICA	

[Handwritten signature]

TARIFA
MUNICIPAL
Copia. Santa María
Huetamo, Oax.
01/01/2015-31/12/2015

[Handwritten signature]

SINDICATO
MUNICIPAL
Copia. Santa María
Huetamo, Oax.
01/01/2015-31/12/2015

[Handwritten signature]

TESORERÍA
MUNICIPAL
Copia. Santa María
Huetamo, Oax.
01/01/2015-31/12/2015

[Handwritten signature]

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Copia. Santa María
Huetamo, Oax.
01/01/2015-31/12/2015

0 05

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NUMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
III-A	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBIDAMENTE AUTORIZADO, VIGENTE. LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO VIGENTE Y EL PROYECTO DEL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL. LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.	SI APLICA	
III-B	RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS QUE EN SU CASO SE MANEJEN, ACOMPAÑANDO SU ÚLTIMO ESTADO DE CUENTA MENSUAL, EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA CORRESPONDIENTE.	SI APLICA	
III-C	RELACIÓN DE INVERSIONES, DEPÓSITOS, TÍTULOS O CUALQUIER OTRO CONTRATO CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CASAS DE BOLSA U OTRA INSTITUCIÓN SIMILAR A ÉSTAS.	NO APLICA	
III-D	RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.	NO APLICA	
III-E	PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, AVANCE DE LOS MISMOS E INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO.	SI APLICA	6
III-E.1	INVENTARIO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS.	SI APLICA	10
III-E.2	INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS TERMINADAS.	SI APLICA	12
III-E.3	INVENTARIO DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE DOMINIO PÚBLICO.	NO APLICA	
III-E.4	INVENTARIO DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE DOMINIO PROPIO	NO APLICA	
III-E.5	INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS SUSPENDIDAS.	NO APLICA	
III-E.6	INVENTARIO DE DESARROLLO SOCIAL POR TIPO DE INVERSIÓN.	NO APLICA	
III-F.	RELACIÓN DE PASIVOS Y COMPROMISOS DE CORTO PLAZO	NO APLICA	
III-G.	ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.	NO APLICA	

SINDICATURA MUNICIPAL
Hgo. San Mateo
Huatulilla
Dpto. Huasteca, Oax.
61/01/2025-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Hgo. San Mateo
Huatulilla
Dpto. Huasteca, Oax.
61/01/2025-31/12/2025

PRESIDENTE MUNICIPAL
Hgo. San Mateo
Huatulilla
Dpto. Huasteca, Oax.
61/01/2025-31/12/2025

SECRETARÍA DE FISCALÍA
Hgo. San Mateo
Huatulilla
Dpto. Huasteca, Oax.
61/01/2025-31/12/2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
 (Aplo. Santa María Huastotzingo, Oax. Jamiltepec, Oax.
 2023-21/1/2023)

[Handwritten signature]

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NUMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
III-H	ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE DEBE DE EMITIRSE EN LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.	SI APLICA	
III-I	LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL INGRESO Y DEL GASTO.	SI APLICA	
III-J	PÓLIZAS DE INGRESOS, EGRESOS Y DIARIO, DONDE CONSTAN LOS REGISTROS EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	SI APLICA	
III-K	RELACIÓN DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS.	SI APLICA	
III-L	LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE SE MANEJA EN LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, POR DISPOSICIÓN DE CUALQUIER ORDENAMIENTO LEGAL.	SI APLICA	
IV. CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS DE COORDINACIÓN Y DE CUALQUIER OTRA INDOLE.			
IV-A	RELACIÓN DE ACUERDOS DE COORDINACIÓN, ESPECIFICANDO ALCANCE E IMPORTE DE RECURSOS ECONÓMICOS COMPROMETIDOS.	NO APLICA	
IV-B	RELACIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍAS, ARRENDAMIENTOS, COMPRA-VENTA, PODERES OTORGADOS, SERVICIOS, ASESORÍAS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, DEBIÉNDOSE ANEXAR LOS CONTRATOS RELATIVOS.	NO APLICA	
IV-C	RELACIÓN DE OTROS CONVENIOS, ACTOS O HECHOS NO SEÑALADOS EN LOS ANEXOS QUE ANTECEDEN DE LOS CUALES DERIVEN O PUEDAN DERIVAR DERECHOS U OBLIGACIONES.	NO APLICA	
IV-D	RELACIÓN DE BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS MUNICIPALES, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL; ASÍ COMO LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS Y OTROS Y EL CONTENIDO DE LOS MISMOS.	SI APLICA	
IV-E	RELACIÓN DE LIBROS DE ACTAS DE SESIONES DE CABILDO Y EL CONTENIDO DE LOS MISMOS.	SI APLICA	
V. ASUNTOS EN TRÁMITE			

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE FOLIOS
 (Aplo. Santa María Huastotzingo, Oax. Jamiltepec, Oax.
 2023-21/1/2023)

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NÚMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
V-A	RELACIÓN DE ASUNTOS DE TRÁMITE PENDIENTES DE RESOLVER ANTE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, CON LA DESCRIPCIÓN CLARA DE SU SITUACIÓN PROCEDIMENTAL, ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE SUS POSIBLES CONSECUENCIAS.	NO APLICA	
V-B	TODOS LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE LES DEBA DAR TRÁMITE DENTRO DE LOS 60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE INICIO DE GESTIÓN DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	NO APLICA	
V-C	TODOS AQUELLOS ASUNTOS QUE DE ALGUNA FORMA COMPROMETAN EL PATRIMONIO MUNICIPAL.	NO APLICA	
VI. EXPEDIENTES FISCALES			
VI-A	PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.	SI APLICA	
VI-B	INVENTARIO DE FORMAS VALORADAS.	NO APLICA	
VI-C	INVENTARIO DE RECIBOS DE INGRESOS.	SI APLICA	
VI-D	RELACIÓN DE REZAGOS.	NO APLICA	
VI-E	LEGISLACIÓN FISCAL.	SI APLICA	
VII. EXPEDIENTES QUE CONTENGAN OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, REQUERIMIENTOS O APERCIBIMIENTOS EMITIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Y POR EL CONGRESO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.			
VII-A	EXPEDIENTES QUE CONTENGAN OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, REQUERIMIENTOS O APERCIBIMIENTOS EMITIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Y POR EL CONGRESO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.	NO APLICA	

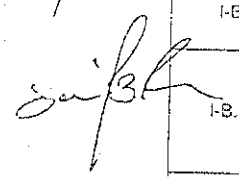

 GOBIERNO MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo
 Huixtla, Oaxaca, Mex.
 2017-2021

008



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Muñozillo, Gro.
01/2023-01/10/2023

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NÚMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
I. RECURSOS HUMANOS.			
I-A	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	SI APLICA	
I-B	PLANTILLA ACTUALIZADA DEL PERSONAL DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	SI APLICA	
I-B.1	COPIA DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO, INDETERMINADO O POR OBRA DETERMINADA, EN SU CASO, DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONTRATADOS BAJO ESTA MODALIDAD.		
I-B.2	COPIA DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS A ESTOS; Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE INCIDA EN LA RELACIÓN LABORAL.		
I-C	C) RELACIÓN DE PERSONAL CON LICENCIAS Y PERMISOS, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE GUARDEN RELACIÓN CON TAL CIRCUNSTANCIA.		
I-D	D) RELACIÓN DE PERCEPCIONES PENDIENTES DE CUBRIR A LOS TRABAJADORES EXPLICANDO LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.		
I-E	E) RELACIÓN DE JUICIOS LABORALES EN TRÁMITE, ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRAN Y LAUDOS PENDIENTES DE CUMPLIR.		
II. RECURSOS MATERIALES.			
II-A	RELACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL (MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUYENDO EQUIPO DE CÓMPUTO, ASÍ COMO ARTÍCULOS DE DECORACIÓN, LIBROS Y DEMÁS SIMILARES).		
II-A.1	RELACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE.		
II-A.2	RELACIÓN DE VEHÍCULOS SINIESTRADOS.		
II-A.3	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.		
II-A.4	RELACIÓN DE BIENES DADOS O RECIBIDOS EN COMODATO.		
II-A.5	RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU PROPIEDAD.		
II-B	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (ALMACÉN MATERIALES Y SUMINISTRO).		




008

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NÚMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
I. RECURSOS HUMANOS.			
I-A	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	SI APLICA	
I-B	PLANTILLA ACTUALIZADA DEL PERSONAL DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	SI APLICA	
I-B.1	COPIA DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO, INDETERMINADO O POR OBRA DETERMINADA, EN SU CASO, DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONTRATADOS BAJO ESTA MODALIDAD.		
I-B.2	COPIA DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS A ESTOS; Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE INCIDA EN LA RELACIÓN LABORAL.		
I-C	C) RELACIÓN DE PERSONAL CON LICENCIAS Y PERMISOS, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE GUARDEN RELACIÓN CON TAL CIRCUNSTANCIA.		
I-D	D) RELACIÓN DE PERCEPCIONES PENDIENTES DE CUBRIR A LOS TRABAJADORES EXPLICANDO LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.		
I-E	E) RELACIÓN DE JUICIOS LABORALES EN TRÁMITE, ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRAN Y LAUDOS PENDIENTES DE CUMPLIR.		
II. RECURSOS MATERIALES.			
II-A	RELACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL (MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUYENDO EQUIPO DE CÓMPUTO, ASÍ COMO ARTÍCULOS DE DECORACIÓN, LIBROS Y DEMÁS SIMILARES).		
II-A.1	RELACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE.		
II-A.2	RELACIÓN DE VEHÍCULOS SINIESTRADOS.		
II-A.3	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.		
II-A.4	RELACIÓN DE BIENES DADOS O RECIBIDOS EN COMODATO.		
II-A.5	RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU PROPIEDAD.		
II-B	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (ALMACÉN MATERIALES Y SUMINISTRO).		

009

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NÚMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
II-B.1	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (ALMACÉN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA NUEVOS).		
II-B.2	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (ALMACÉN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA USADOS).		
II-B.3	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (ALMACÉN DE REFACCIONES).		
II-B.4	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (OTROS ALMACENES).		
II-C	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES FORMADOS EN LAS ADQUISICIONES DE BIENES EN TODAS LAS MODALIDADES).		
II-C.1	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES FORMADOS EN LAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS).		
II-C.2	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES DE ENTRADAS, SALIDAS E INVENTARIOS DE LOS ALMACENES).		
II-C.3	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES DE RESGUARDOS).		
II-C.4	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES DE CONTROL CONTABLE Y ADMINISTRATIVOS DE ACTIVOS FIJOS).		
II-C.5	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES DE SEGUROS ADQUIRIDOS).		
II-C.6	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (RELACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS AUTORIZADOS PARA SU ADQUISICIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITES).		
II-C.7	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (RELACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA).		
II-C.8	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (OTROS EXPEDIENTES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO FORMADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES).		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
C. Mario
C. Co-H-B.1
1/2017

SECRETARÍA MUNICIPAL
C. Mario
C. Co-H-B.1
1/2017

SECRETARÍA MUNICIPAL
C. Mario
C. Co-H-B.1
1/2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

009

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NÚMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
II-B.1	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (ALMACÉN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA NUEVOS).		
II-B.2	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (ALMACÉN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA USADOS).		
II-B.3	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (ALMACÉN DE REFACCIONES).		
II-B.4	RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES, DEBIDAMENTE CONSIGNADOS EN EL ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO. (OTROS ALMACENES).		
II-C	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES FORMADOS EN LAS ADQUISICIONES DE BIENES EN TODAS LAS MODALIDADES).		
II-C.1	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES FORMADOS EN LAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS).		
II-C.2	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES DE ENTRADAS, SALIDAS E INVENTARIOS DE LOS ALMACENES).		
II-C.3	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES DE RESGUARDOS).		
II-C.4	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES DE CONTROL CONTABLE Y ADMINISTRATIVOS DE ACTIVOS FIJOS).		
II-C.5	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (EXPEDIENTES DE SEGUROS ADQUIRIDOS).		
II-C.6	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (RELACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS AUTORIZADOS PARA SU ADQUISICIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITES).		
II-C.7	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (RELACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA).		
II-C.8	RELACIÓN DE ARCHIVOS. (OTROS EXPEDIENTES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO FORMADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES).		

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Huatzingo, Oax.
11/01/2013-31/12/2013



SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Huatzingo, Oax.
11/01/2013-31/12/2013

910

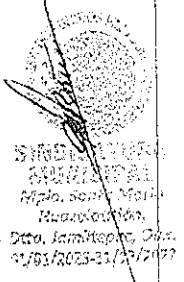
ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NÚMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
III. RECURSOS FINANCIEROS.			
III-A	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBIDAMENTE AUTORIZADO, VIGENTE. LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO VIGENTE Y EL PROYECTO DEL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL. LEY DE HACIENDAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE OAXACA.		
III-B	RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS QUE EN SU CASO SE MANEJEN, ACOMPAÑANDO SU ÚLTIMO ESTADO DE CUENTA MENSUAL, EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA CORRESPONDIENTE.		
III-C	RELACIÓN DE INVERSIONES, DEPÓSITOS, TÍTULOS O CUALQUIER OTRO CONTRATO CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CASAS DE BOLSA U OTRA INSTITUCIÓN SIMILAR A ÉSTAS.		
III-D	RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.		
III-E	PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, AVANCE DE LOS MISMOS E INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO.	SI APLICA	UN TOTAL DE 6 PAGINAS CON FECHA DE ENTREGA DEL 17 DE MARZO DE 2025, CON UN TOTAL DE 61 EXPEDIENTES.
III-E.1	INVENTARIO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS.	SI APLICA	UN TOTAL DE 10 PAGINAS CON FECHA DE ENTREGA DEL 17 DE MARZO DE 2025. 21 EXPEDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2022 EN 8 CAJAS DE CARTON QUE CONTIENEN 59 TOMOS. DOCUMENTOS SIN CERTIFICAR POR EL SECRETARIO MUNICIPAL Y SIN FOLIAR.

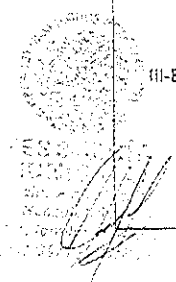
SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio de Santa María
Huehuetlán, Oax.
Dpto. Jaramilco, Oax.
11/03/2025-11/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio de Santa María
Huehuetlán, Oax.
Dpto. Jaramilco, Oax.
11/03/2025-11/12/2025

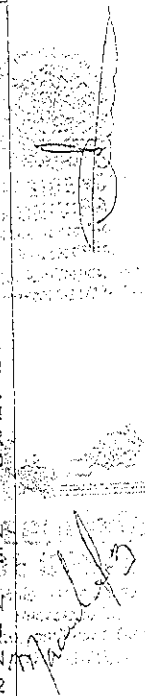
211

capk


AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Ayto. San Mateo
Atlapexco, Oax.
07/01/2025-11/07/2027


AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
Ayto. San Mateo
Atlapexco, Oax.
07/01/2025-11/07/2027

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NÚMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
			19 EXPEDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN 10 CAJAS DE CARTÓN QUE CONTIENEN 73 TOMOS, DOCUMENTOS SIN CERTIFICAR POR EL SECRETARIO MUNICIPAL Y SIN FOLIAR. 21 EXPEDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024 EN 11 CAJAS DE CARTÓN QUE CONTIENEN 80 TOMOS, DOCUMENTOS SIN CERTIFICAR POR EL SECRETARIO MUNICIPAL FOLIADOS DEBIDAMENTE EN CADA UNAS DE SUS HOJAS. SE RECIBIERON EN TOTAL 81 EXPEDIENTES EN UN TOTAL DE 212 TOMOS EN LOS 3 EJERCICIOS FISCALES
III-E.2	INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS TERMINADAS.	SI APLICA	UN TOTAL DE 12 PAGINAS CON FECHA DE ENTREGA DEL 17 DE MARZO DE 2025. 21 OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, SIN ENTREGA FÍSICA DE LAS OBRAS. 19 OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, SIN ENTREGA



013

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NÚMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
IV-A	RELACIÓN DE ACUERDOS DE COORDINACIÓN, ESPECIFICANDO ALCANCE E IMPORTE DE RECURSOS ECONÓMICOS COMPROMETIDOS.		
IV-B	RELACIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍAS, ARRENDAMIENTOS, COMPRA-VENTA, PODERES OTORGADOS, SERVICIOS, ASESORÍAS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. DEBIÉNDOSE ANEXAR LOS CONTRATOS RELATIVOS.		
IV-C	RELACIÓN DE OTROS CONVENIOS, ACTOS O HECHOS NO SEÑALADOS EN LOS ANEXOS QUE ANTECEDEN DE LOS CUALES DERIVEN O PUEDAN DERIVAR DERECHOS U OBLIGACIONES.		
IV-D	RELACIÓN DE BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS MUNICIPALES, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL; ASÍ COMO LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS Y OTROS Y EL CONTENIDO DE LOS MISMOS.		
IV-E	RELACIÓN DE LIBROS DE ACTAS DE SESIONES DE CABILDO Y EL CONTENIDO DE LOS MISMOS.		
V. ASUNTOS EN TRÁMITE			
V-A	RELACIÓN DE ASUNTOS DE TRÁMITE PENDIENTES DE RESOLVER ANTE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, CON LA DESCRIPCIÓN CLARA DE SU SITUACIÓN PROCEDIMENTAL, ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE SUS POSIBLES CONSECUENCIAS.		
V-B	TODOS LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE LES DEBA DAR TRÁMITE DENTRO DE LOS 60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE INICIO DE GESTIÓN DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.		
V-C	TODOS AQUELLOS ASUNTOS QUE DE ALGUNA FORMA COMPROMETAN EL PATRIMONIO MUNICIPAL.		
VI. EXPEDIENTES FISCALES			
VI-A	PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.		
VI-B	INVENTARIO DE FORMAS VALORADAS.		
VI-C	INVENTARIO DE RECIBOS DE INGRESOS.		
VI-D	RELACIÓN DE REZAGOS.		
VI-E	LEGISLACIÓN FISCAL.		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Apdo. Santos
 Huamantla, Gro.
 19/11/2016 a 19/11/2017



SECRETARÍA MUNICIPAL

014

ANEXO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	NÚMERO DE PÁGINAS QUE CONFORMA EL ANEXO
VII. EXPEDIENTES QUE CONTENGAN OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, REQUERIMIENTOS O APERCIBIMIENTOS EMITIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Y POR EL CONGRESO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.			
VII-A	EXPEDIENTES QUE CONTENGAN OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, REQUERIMIENTOS O APERCIBIMIENTOS EMITIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Y POR EL CONGRESO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RELACION DE LLAVES DE LAS OFICINAS

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Huazolotlán,
Tlax. Jamiltepec, Oax.
17000, 2017

NUM.	OFICINA	NUM. LLAVE
1.	PRESIDENCIA	1
2.	SINDICATURA	2
3.	TESORERÍA	3
4.	REGIDURÍA DE OBRAS	4
5.	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA	5
6.	REGIDURÍA DE SALUD	6
7.	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	7
8.	DIF MUNICIPAL	8
9.	PROTECCIÓN CIVIL	9
10.	PORTON DE LA BIBLIOTECA	10
11.	ARCHIVO	11
12.	PUERTA A OFICINAS	12
13.	ENTRADA PRINCIPAL (PALACIO MUNICIPAL)	13
14.	SECRETARÍA MUNICIPAL	14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NUM.	OFICINA	NUM. LLAVE
1	BIBLIOTECA MUNICIPAL	10
2	VESTIDOR DE HOMBRES	1
3	BANO HOMBRES	3
4	VESTIDOR MUJERES	4
5	MUSEO PUERTA 1	5
6	INSTANCIA DE LA MUJER	6
7	MUSEO PUERTA 2	10
8	SISTERNA	11

ANTES DE DAR TERMINO A LA ENTREGA RECEPCION EL AREA CONTABLE PERTENENTE A ESTA ADMINISTRACION 2025-2027 APORTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES DE LA INFORMACION RECIBIDA:

De la información financiera:

- 1- Respecto a los expedientes con la documentación comprobatoria, no se encuentran foliadas, ni firmada por la comisión de hacienda, de los ejercicios 2022, 2023 y 2024.
- 2- No hacen entrega de arqueos de caja de los periodos 2022, 2023 y 2024.
- 3- No hacen entrega de conciliaciones bancarias de los periodos 2022 y 2023.
- 4- No se presentaron timbrados de nómina de los periodos 2022, 2023 y 2024.
- 5- No hacen entrega de la ley de ingresos 2025 presentada ante el Congreso del Estado de Oaxaca.
- 6- No se hace entrega de expediente Fiscal.
- 7- Se hace entrega de estado financiero en digital del periodo 2022, no hace entrega de estados financieros del periodo 2023 y 2024 el extesorero manifestó de manera verbal que dichos estados financieros se encuentran en el sistema contable.
- 8- No hacen entrega de cuenta pública 2022 y 2023.

De la consulta a las bases de datos institucionales con que cuenta el Servicio de Administración Tributaria y a las cuales tiene acceso esta autoridad fiscal y que utiliza de conformidad con el artículo 63, párrafos primero y último del Código Fiscal de la Federación vigente en 2023, precepto legal que para pronta referencia se transcribe en las páginas 3 y 4 del presente oficio de observaciones, en específico al denominado "Sistemas de declaraciones y pagos", en el apartado denominado "Servicio de DYPS.- Servicio de Declaraciones y Pagos (Pago Referenciado)" y que sirve para motivar el presente oficio de observaciones, se conoció que la contribuyente MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUAZOLOTILÁN, con fechas previas al día 04 de noviembre de 2022 (fecha del inicio de facultades de comprobación) presentó en la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria www.sat.gob.mx, con cantidades en "ceros" las declaraciones mensuales del Impuesto Sobre la Renta retenciones por salarios de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019, así como las declaraciones mensuales del Impuesto Sobre la Renta retenciones por asimilados a salarios de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019.

Sanib

SINDICATO MUNICIPAL
 lo. Santa María
 Huazolotlán,
 Oax. Huautlapec, Oax.
 07/21/2025 11:11:40


SECRETARÍA MUNICIPAL
 lo. Santa María
 Huazolotlán,
 Oax. Huautlapec, Oax.
 07/21/2025 11:11:40


SECRETARÍA MUNICIPAL
 lo. Santa María
 Huazolotlán,
 Oax. Huautlapec, Oax.
 07/21/2025 11:11:40

abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019, así como las declaraciones mensuales del Impuesto Sobre la Renta retenciones por asimilados a salarios de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019.

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (NÓMINA)		
MES/2019	NOMINA POR SALARIOS	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO
ENERO	\$200,758.56	\$18,358.41
FEBRERO	602,398.37	48,700.13
MARZO	542,120.42	55,320.82
ABRIL	418,796.69	37,796.77
MAYO	483,923.76	43,323.76
JUNIO	399,597.08	36,997.08
JULIO	275,819.34	24,519.74
AGOSTO	686,235.68	62,336.00
SEPTIEMBRE	343,982.40	29,382.48
OCTUBRE	556,276.88	52,176.92
NOVIEMBRE	448,234.14	40,634.14
DICIEMBRE	437,109.30	39,509.30
TOTALES	\$5,395,252.52	\$489,055.55

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA
Módulo de Atención al Contribuyente
Calle de los Puercos, S/N
P.O. Box 1000, México, D.F. 06000

En consecuencia, esta Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1", con sede en Oaxaca, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, procede a determinar el crédito fiscal como sigue:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA
Módulo de Atención al Contribuyente
Calle de los Puercos, S/N
P.O. Box 1000, México, D.F. 06000

017

CONCEPTO	IMPUESTO HISTÓRICO OMITIDO	PORCENTAJE (%) Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE DE LA MULTA
A.- MULTAS QUE DERIVAN DE LA OMISIÓN EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES (DE FONDO).			
I.- Impuesto Sobre la Renta retenido y no enterado IMPUESTO SOBRE LA RENTA - EN SU CARÁCTER DE RETENEDORA - DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO - DEL PERÍODO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.	\$428,050.35	50% Artículo 76 primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente en 2019 y 2020, años en que se cometió la infracción.	\$208,950.35
SUMAS			\$260,980.56
B.- MULTA POR AGRAVANTE.			
IMPUESTO SOBRE LA RENTA - EN SU CARÁCTER DE RETENEDORA - DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO - DEL PERÍODO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.	\$499,053.55	50% Artículo 77 primer párrafo, fracción III, en relación con el artículo 76 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente en 2019 y 2020, años en que se cometió la infracción.	\$249,527.78
SUMAS			\$244,527.78
TOTAL DE MULTAS			\$513,508.34

7

se pl

RESUMEN DE IMPUESTO ACTUALIZADO, RECARGOS Y MULTAS AL 17 DE FEBRERO DE 2023.

CONCEPTO	IMPORTE
I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACTUALIZADO EN SU CARÁCTER DE RETENEDORA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA - DE LAS PERSONAS FÍSICAS - (B) - DE LOS INGRESOS POR SALARIOS.	\$699,289.37
II.- RECARGOS EN SU CARÁCTER DE RETENEDORA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA - DE LAS PERSONAS FÍSICAS - DE LOS INGRESOS POR SALARIOS.	\$321,477.00
III.- MULTAS EN SU CARÁCTER DE RETENEDORA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA - DE LAS PERSONAS FÍSICAS - (B) - DE LOS INGRESOS POR SALARIOS.	\$244,527.78
TOTAL DE IMPUESTO, RECARGOS Y MULTAS	\$1,494,924.33

(Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos 13/100 M.N.)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Módulo de Atención al Contribuyente
Calle Insurgentes Sur, No. 1505, 15.º piso
06702 Ciudad de México, D.F.

- II. El municipio de Santa María Huazolotitlán en el periodo 2022 timbro nomina de claro pero no se realizó el pago correspondiente a los impuestos retenidos.
- III. El municipio de Santa María Huazolotitlán en el periodo 2023 y 2024 omitió las obligaciones fiscales correspondiente al entero del impuesto de ISR.

POR PARTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA:

Por la explotación, uso o aprovechamiento de AGUAS NACIONALES, uso de agua potable artículo 223 apartado B, fracción I de la LDF., El municipio de Santa María Huazolotitlán, no hizo pago correspondiente al trimestral definitivo del periodo octubre a diciembre de 2024 por la cantidad de

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Módulo de Atención al Contribuyente
Calle Insurgentes Sur, No. 1505, 15.º piso
06702 Ciudad de México, D.F.

\$6,892.00 (seis mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.). pago que el tesorero en turno debió cumplir con esta obligación. Se anexa copia de formato de pago de la declaración.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD:

Deudas del periodo 2022-2024:

- 1- Energía eléctrica de uso general y servicios correspondiente a noviembre y diciembre vigencia vendida al 29 de diciembre de 2024 \$ 332,068.00.
- 2- Ajuste de marzo del 2022 al 11 de agosto del 2022 \$ 73,916.00.
- 3- Pago de servicio de recaudación 2023 \$ 2,794.54.
- 4- Servicio de censo del periodo 31 de diciembre del 2023-2024 \$168,432.00.

Un total de deuda de \$577,120.54, que la autoridad del periodo 2022-2024 hizo caso omiso y no realizó los pagos correspondientes, se anexa copia de recibo expedido por comisión federal de electricidad.

PROPASEO PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE OAXACA

Deuda del periodo 2022-2024 Por un monto de \$352,883.66 (trescientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.). Por concepto de multas. De la información anterior el ex síndico refiere que nunca fueron informados ni notificados.

Lic. Tomas Mario de los Santos Baños, en mi carácter de Síndico Municipal y representante legal del Municipio de Santa María Huazolotitlan, de lo anterior hago aclaración y de conocimiento a los CC. Tirso Víctor Terrazas Molina y Juan Saul Bautista Ramos, Síndico Municipal y Tesorero Municipal del periodo 2022-2024, que la auditoria superior de fiscalización tiene de conocimiento que no se realizó el proceso de entrega recepción de la autoridad saliente con las formalidad que marca la Ley Orgánica Municipal, por lo que esta autoridad a la cual represento nos deslindamos de responsabilidades y sanciones que surjan de la autoridad que fungió en el periodo 2022-2024 ante las diferentes instancias correspondientes.

EN USO DE LA PALABRA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SALIENTES MANIFIESTAN QUE EN ESTE ACTO HACEN ENTREGA DE LOS SELLOS QUE FUERON OCUPADOS POR LAS REGIDURÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE REPRESENTAN, ASÍ COMO EL SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA MUNICIPAL. DE LA MISMA FORMA MANIFIESTAN QUE, EL SELLO QUE CORRESPONDE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SINDICATURA SERÁN ENTREGADOS A LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE AL CONCLUIR LA FIRMA DEL PRESENTE, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ESTAMPARLO AL LADO DE SU RÚBRICA.

POR OTRA PARTE, LOS CC. PROFA. AGUSTINA GOMEZ TORRES Y C. TOMAS MARIO DE LOS SANTOS BAÑOS EN SU CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS EN FUNCIONES, MANIFIESTAN QUE RECIBEN LOS BIENES, DOCUMENTOS E INFORMACIÓN RELACIONADOS EN LOS ANEXOS ANTES

MENTIONADOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE REALIZAR LAS ACLARACIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 179 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, ESTANDO CONFORME CON EL
CONTENIDO DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON SE PROCEDE
A LA IMPRESIÓN POR TRIPLICADO, CONCLUYENDO LA ENTREGA DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE
EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 12 HORAS CON 58 MINUTOS DEL DÍA
25 DEL MES MARZO DEL AÑO 2025.

RECIBEN



PROFA. AGUSTINA GOMEZ TORRES

MUNICIPIO DE
SAN JUAN, CHIAPAS
Dpto. San Juan, Chiapas
01/03/2025 12:58 PM

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



C. TOMAS MARIO DE LOS SANTOS

SINDICO BAÑOS

MUNICIPIO DE

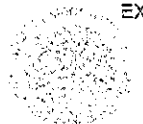
SINDICO MUNICIPAL

Dpto. San Juan, Chiapas
01/03/2025 12:58 PM

ENTREGAN

C. GRAL. TIRSO VÍCTOR TERRAZAS
MOLINA
EXSÍNDICO MUNICIPAL

C. JUAN SAUL BAUTISTA RAMOS
EXTESORERO MUNICIPAL



TESTIGOS DE ASISTENCIA

MUNICIPIO DE
SAN JUAN, CHIAPAS
Dpto. San Juan, Chiapas
01/03/2025 12:58 PM

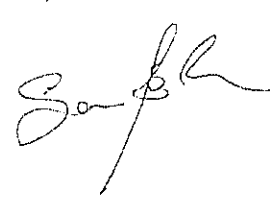
C. CRISANTA SILVA LIBORIO



C. MARCELO TORRES ROMAN

TESTIGOS
MUNICIPIO DE
SAN JUAN, CHIAPAS
Dpto. San Juan, Chiapas
01/03/2025 12:58 PM

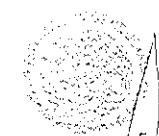
020


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Módulo de Registro de Datos
Calle de la Libertad, s/n
C.P. 06000, México, D.F.


MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OFICINA DE REGISTRO DE DATOS
Calle de la Libertad, s/n
C.P. 06000, México, D.F.

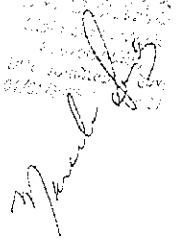

Calle de la Libertad, s/n
C.P. 06000, México, D.F.


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Módulo de Registro de Datos
Calle de la Libertad, s/n
C.P. 06000, México, D.F.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Módulo de Registro de Datos
Calle de la Libertad, s/n
C.P. 06000, México, D.F.

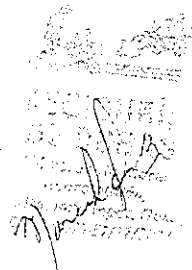
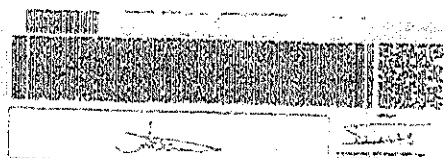
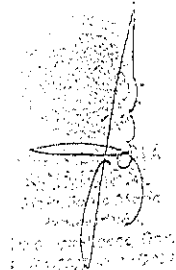
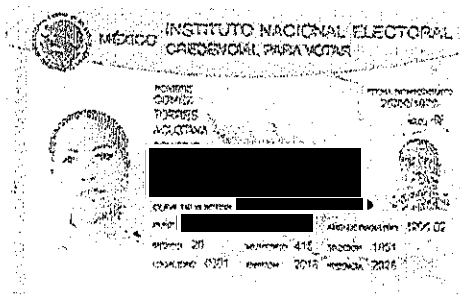
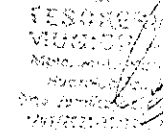
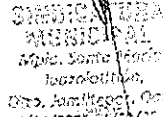
DE LOS SANTOS CRANECOMAS MARCO


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Módulo de Registro de Datos
Calle de la Libertad, s/n
C.P. 06000, México, D.F.


Eliminado: Datos
personales de
terceros.
Fundamento legal: arts.
6, f. XVIII, 12, 29, f. II,
61, 62, f. I, y 63 de la
LTAIPBGO.
Crea que clasifica la
información: Secretaría
General de Acuerdos.
Fecha de la
clasificación:
07-05-2025

Eliminado: Datos
personales de
terceros.
Fundamento legal: arts.
6, f. XVIII, 12, 29, f. II,
61, 62, f. I, y 63 de la
LTAIPBGO.
Crea que clasifica la
informaci¹ n: Secretar^a
General de Acuerdos.
Fecha de la
clasificaci¹ n:
07-05-2025

5-12



Eliminado: Datos
personales de
terceros.
Fundamento legal: arts.
6, f. XVIII, 12, 29, f. II,
61, 62, f. I, y 63 de la
LTAIPBGO.
Crea que clasifica la
información: Secretaría
General de Acuerdos.
Fecha de la
clasificación: 07-05-2025

Eliminado: Datos
personales de
terceros.
Fundamento legal: arts.
6, f. XVIII, 12, 29, f. II,
61, 62, f. I, y 63 de la
LTAIPBGO.
Crea que clasifica la
información: Secretaría
General de Acuerdos.
Fecha de la
clasificación: 07-05-2025



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA
 MINISTERIO DE LA DEFENSA
 COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA
 FUERZA AEREA
 COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
 COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA

[Handwritten signature]
 COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
 COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
 COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA

IDENTIFICACION



[Handwritten signature]
 COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
 COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
 COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA

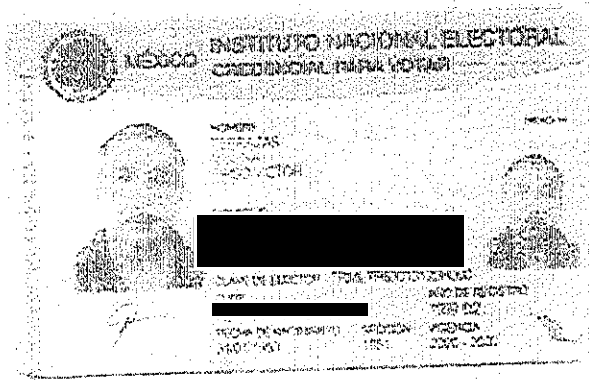
[Handwritten signature]
 COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
 COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
 COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA

QARTTSTACRAMOS<<JUANCSAUL<<<<<

Eliminado: Datos
 personales de
 terceros.
 Fundamento legal: arts.
 6, f. XVIII, 12, 29, f. II,
 61, 62, f. I, y 63 de la
 LTAIPBGO.
 Crea que clasifica la
 informaci³n: Secretar³a
 General de Acuerdos.
 Fecha de la
 clasificaci³n:
 07-05-2025

25

[Handwritten signature]



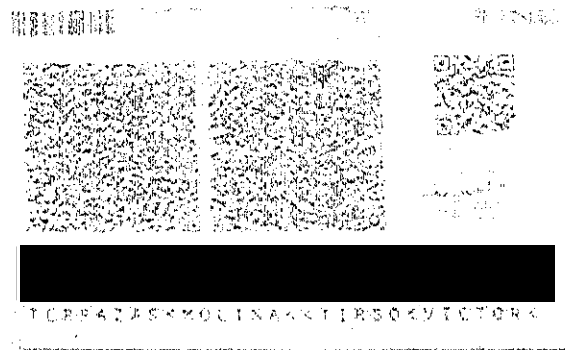
[Handwritten signature]
DIRECCION
GENERAL
DE
REGISTRO
ELECTORAL
CREDENCIAL
PARA
VOTAR
07-05-2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SECRETARIA
GENERAL
DE
REGISTRO
ELECTORAL
Credencial para votar
07-05-2025

[Handwritten signature]
SECRETARIA
GENERAL
DE
REGISTRO
ELECTORAL
Credencial para votar
07-05-2025

[Handwritten signature]
SECRETARIA
GENERAL
DE
REGISTRO
ELECTORAL
Credencial para votar
07-05-2025



Eliminado: Datos
personales de
terceros.
Fundamento legal: arts.
6, f. XVIII, 12, 29, f. II,
61, 62, f. I, y 63 de la
LTAIPBGO.
Crea que clasifica la
informaci¹n: Secretar¹a
General de Acuerdos.
Fecha de la
clasificaci¹n:
07-05-2025

MUNICIPIO: SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AREA ADMINISTRATIVA : SINDICATURA
RESPONSABLE : JIRSO V. TERRAZAS MOLINA
FECHA DE INVENTARIO: 17/JUNIO/2024



Pza.	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
1	ESCRITORIO EJECUTIVO CON CUBIERTA DE CRISTAL INTEGRADO CON ARCHIVERO TIPO MADERA NEGRO			MSMH/0128/2024	BUENO	
1	SILLA DE OFICINA			MSMH/0165/2024	BUENA	
1	SILLA DE OFICINA			MSMH/0130/2024	REGULAR	
1	MESA DE ESCRITORIO 2 GAVETAS			MSMH/0131/2021	REGULAR	
1	VENTILADOR DE TECHO BLANCO			MSMH/0132/2024	BUENO	
1	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS			MSMH/0133/2024	REGULAR	
1	ESCRITORIO DE MADERA			MSMH/0135/2024	REGULAR	
1	SILLA DE OFICINA			MSMH/0136/2024	REGULAR	
1	ESCRITORIO DE MADERA			MSMH/0137/2024	BUENO	
1	MONITOR	LENOVO	J406197-508-11C	MSMH/01038/2024	BUENO	
1	CPU	HP	04609-2007	MSMH/0139/2024	BUENO	
1	IMPRESORA	EPSON L575		MSMH/0166/2024	REGULAR	

ENTREGUE

EX SINDICO

RECIBI

SINDICO MUNICIPAL

028

MUNICIPIO: SANTA MARIA HUAZOLOTLILAN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AREA ADMINISTRATIVA : PRESIDENCIA MUNICIPAL
RESPONSABLE : VILMA S. REYES MARTINEZ
FECHA DE INVENTARIO: 27/NOV/2024



Pza.	Descripcion del bien	Marca	Modelo	No. de Inventario	Estado Fisico	Observacion
1	MESA DE ESCRITORIO TIPO MADERA			MSMH/0101/2024	BUENO	
1	SILLA DE OFICINA CON RESPALDO COLOR NEGRO GIRATORIA			MSMH/0102/2024	BUENO	
1	MUEBLE ARCHIVERO TIPO MADERA DE 2 CAJONES			MSMH/0103/2024	BUENO	
8	SILLAS TIPO ACOLOCHONADAS COLOR GRIS			MSMH/0105/2024	BUENO	
1	FRIGOBAR	HINSENSE	RT313A4E	MSMH/0160/2024	BUENO	
1	NICHO PARA BANDERA TIPO MADERA			MSMH/0107/2024	BUENO	
1	AIRE ACONDICIONADO	PRIME	EMPRC242-E2	MSMH/0108/2024	MAL	SE NECESITA MANTENIMIENTO
4	CORTINAS CON BASES DE MADERA			MSMH/0109/2024	BUENO	

Responsable Area administrativa
firma y sello

Responsable de recibir inventario
Nombre y Firma

022

AYUNTAMIENTO
2072 - 2074

del inventario
y Firma

Responsable del Inventario
Nombre y Firma

MUNICIPIO: SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AREA ADMINISTRATIVA : SECRETARIA AUXILIAR
RESPONSABLE : NIDIA HERNANDEZ
FECHA DE INVENTARIO: 17/JUNIO/2024



Pza	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
1	MESA DE ESCRITORIO 2 CAJONES			MSMH/0164/2024	REGULAR	
1	SILLA PARA ESCRITORIO COLOR NEGRO			MSMH/0165/2024	BUENO	
1	IMPRESORA	EPSON	L575	MSMH/0166/2024	REGULAR	
1	MONITOR	SAMSUNG	SIAC150F	MSMH/0167/2024	BUENO	
1	REGULADOR	TDE		MSMH/0168/2024	BUENO	
1	MESA DE MADERA			MSMH/0169/2024	BUENO	
1	VENTILADOR PEDESTAL	HOME LINE		MSMH/0170/2024	BUENO	
1	CPU			MSMH/0171/2024	BUENO	
1	AMPLIFICADOR	RADSON	8000SB	MSMH/0172/2024	BUENO	
1	SILLA PLEGABLE			MSMH/0173/2024	BUENO	
1	MESATRIPLAY 2 CAJONES			MSMH/0175/2024	REGULAR	
1	ENFRIADOR	MABEL	EMDPCCD2	MSMH/0174/2024	BUENO	
1	VENTILADOR DE TEGHO, BLANCO			MSMH/0176/2024	BUENO	

Responsable Área administrativa
Firma y sello

Responsable de recibir inventario
Nombre y Firma

MUNICIPIO: SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AREA ADMINISTRATIVA : SECRETARIA MUNICIPAL
RESPONSABLE : ING. AURORA RUBI GASGA CORCUERA
FECHA DE INVENTARIO: 27/NOV/2024



Pza.	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
1	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	INDUSTRIA RIVERA	CNIT10151	MSMH/0109/2024	REGULAR	
1	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS	TIPO TRIPLAY		MSMH/0110/2024	REGULAR	
1	VENTILADOR	RECORD		MSMH/0111/2024	BUENO	
1	ESCRITORIO EJECUTIVO CON CUBIERTA DE CRISTAL INTEGRADO CON ARCHIVERO TIPO MADERA NEGRO			MSMH/0112/2024	BUENO	
1	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO			MSMH/0113/2024	BUENO	
1	COMPUTADORA	DELL		MSMH/0123/2024	BUENO	
1	IMPRESORA	BROTHER	DCP-T710W	MSMH/0124/2024	SUENO	
1	REGULADOR	TDE		MSMH/0125/2024	BUENO	
1	CUADRO DE BENITO JUAREZ			MSMH/0127/2024	REGULAR	
1	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO			MSMH/0160/2024	REGULAR	
3	RECOPIADORES DE ACTA DE SESION DE CABILDO 2022-2023-2024				BUENO	
1	RECOPIADOR DE DESPACHOS ALCALDIA 2022-2023-2024				BUENO	
3	RECOPIADORES JUNTA DE RECLUTAMIENTO 2022-2023-2024 SELLOS DE LA JUNTA DE				BUENO	
4	RECLUTAMIENTO, INUTILIZADA, BOLA BLANCA, BOLA NEGRA Y DEVUELTO				BUENO	

Responsable Area administrativa
firma y sello

Responsable de recibir inventario
Nombre y firma

MUNICIPIO: SANTA MARIA HUACOTITLÁN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AREA ADMINISTRATIVA : TESORERIA
RESPONSABLE : JUAN SAUL BAUTISTA
FECHA DE INVENTARIO: 27/NOV/2024



Pza.	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
1	MESA TIPO BARRA DE MADERA DE 3.60 X 55 CM DE 2 CAJONES			MSMH/0146/2024	BUENO	
1	ESCRITORIO TIPO TRIPLAY CON CUBIERTA DE CRISTAL 3 CAJONES			MSMH/0147/2024	BUENO	
1	ESCRITORIO EJECUTIVO CON CUBIERTA DE CRISTAL INTEGRADO CON ARCHIVERO TIPO MADERA NEGRO			MSMH/0148/2024	BUENO	
1	ANAQUEL DE 4 NIVELES METALICO			MSMH/0149/2024	BUENO	
1	ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS			MSMH/0150/2024	BUENO	
1	ARCHIVERO METALICO DE 2 GAVETAS	DELL		MSMH/0151/2024	BUENO	
1	VENTILADOR DE PEDESTAL NEGRO	MYTAIR		MSMH/0152/2024	REGULAR	
1	IMPRESORA	BROTHER	MFC-T4500DW	MSMH/0153/2024	REGULAR	REQUIERE MTO.
1	MONITOR	DELL	CN-OMWXT-72872-376-AMM		REGULAR	
1	CPU	LENOVO	57130284		REGULAR	
1	TECLADO INHALAMBRICO	HP	HSA-A014K		BUENO	
3	REGULADORES	KOBLENZ	RS-1410	MSMH/0156/2024	BUENO	
2	SILLAS CON RESPALDO DE TIPO MADERA			MSMH/0157/2024	BUENO	
1	VENTILADOR DE TECHO, COLOR CAFE MADERA			MSMH/0158/2024	MALO	

Responsable Area administrativa
Firma y sello

Responsable de recibir el inventario
Nombre y firma

MUNICIPIO: SANTA MARIA HUAZOLOTILIAN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AREA ADMINISTRATIVA : TESORERIA
RESPONSABLE : JUAN SAUL BALUTISTA
FECHA DE INVENTARIO: 27/NOV/2024



Pza.	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
1	MESA TIPO BARRA DE MADERA DE 3.80 X 55 CM DE 2 CAJONES			MSMH/0146/2024	BUENO	
1	ESCRITORIO TIPO TRIPLAY CON CUBIERTA DE CRISTAL 3 CAJONES			MSMH/0147/2024	BUENO	
1	ESCRITORIO EJECUTIVO CON CUBIERTA DE CRISTAL INTEGRADO CON ARCHIVERO TIPO MADERA NEGRO			MSMH/0148/2024	BUENO	
1	ANAQUEL DE 4 NIVELES METALICO			MSMH/0149/2024	BUENO	
1	ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS			MSMH/0150/2024	BUENO	
1	ARCHIVERO METALICO DE 2 GAVETAS	DELL		MSMH/0151/2024	BUENO	
1	VENTILADOR DE PEDESTAL NEGRO	MYTAIR		MSMH/0152/2024	REGULAR	
1	IMPRESORA	BROTHER	MFC-T4500DW	MSMH/0153/2024	REGULAR	REQUIERE MTO.
1	MONITOR	DELL	CN-ONWXT-72872-375-AM471		REGULAR	
1	CPU	LENOVO	57130284		REGULAR	
1	TECLADO INHALAMBICO	HP	HSA-A014K		BUENO	
3	REGULADORES	KOBLENZ	RS-1410	MSMH/0155/2024	BUENO	
2	SILLAS CON RESPALDO DE TIPO MADERA			MSMH/0157/2024	BUENO	
1	VENTILADOR DE TECHO, COLOR CAFE MADERA			MSMH/0158/2024	MALO	

Responsable Area administrativa
Firma y sello

Responsable de recibir el inventario
Nombre y Firma

MUNICIPIO: SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AREA ADMINISTRATIVA : DIF MUNICIPAL
RESPONSABLE : SARAHÍ SANCHEZ
FECHA DE INVENTARIO: 17/JUNIO/2024



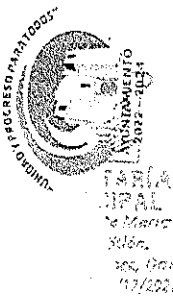
Pza	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
1	BASCUILA	NUEVO LEON		MSMH/0029/2024	REGULAR	
1	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS			MSMH/0030/2024	BUENO	
1	VENTILADOR DE PEDESTAL	RECORD	VPN-118XR	MSMH/0031/2024	BUENO	
1	MONITOR	L6	191B8A	MSMH/0032/2024	REGULAR	
1	ESCRITORIO TIPO TRIPLAY			MSMH/0042/2024	BUENO	
1	SILLA DE OFICINA GIRATORIA COLOR NEGRO			MSMH/0043/2024	BUENO	
1	SILLA DE ESCRITORIO			MSMH/0044/2024	REGULAR	
1	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO			MSMH/0045/2024	BUENO	REQUIERE MTTO.
2	REGULADOR	PROTECTOR		MSMH/0046/2024	REGULAR	

Responsable Area administrativa
firma y sello

Responsable del inventario
Nombre y firma

MUNICIPIO: SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AREA ADMINISTRATIVA : REGIDURIA DE SALUD
RESPONSABLE : YARELI GUZMAN
FECHA DE INVENTARIO: 18/JUNIO/2024



Pza.	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
1	ESCRITORIO TRIPLAY	NUEVO LEON		MSMH/0140/2024	MALO	
1	SILLA DE ESCRITORIO			MSMH/0141/2024	REGULAR	
1	ANAQUEL 5 NIVELES			MSMH/0142/2024	BUENO	
1	SILLA DE ESCRITORIO COLOR NEGRO			MSMH/0144/2024	REGULAR	
1	VENTILADOR DE TECHO, BLANCO			MSMH/0145/2024	BUENO	

Responsable Area administrativa
Firma y sello

Responsable del inventario
Nombre y Firma

MUNICIPIO: SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AREA ADMINISTRATIVA : JARDINERIA
RESPONSABLE : MAURICIO GARCIA GARCIA
FECHA DE INVENTARIO: 14/JUNIO/2024



Pza.	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
1	ESCALERA TIPO TIJERA DE ALUMINIO	CUPRUM		MSMH/0066/2024	BUENO	
1	TIJERA CORTA RAMAS ALTAS			MSMH/0067/2024	REGULAR	
30M	MANGUERA RIGIDA			MSMH/0061/2024	MALO	
1	BOMBA SUMERGIBLE 1/2 HP	PAK	MOTX05-7	MSMH/0062/2024	BUENO	
1	MESA DE MADERA 1.50 CM			MSMH/0063/2024	REGULAR	
1	ARAÑA METALICA	TRUPER		MSMH/0064/2024	BUENO	
1	ZAPAPICO			MSMH/0065/2024	BUENO	
1	RATRILLO MANGO METALICO			MSMH/0066/24	BUENO	
1	VIEDO			MSMH/0067/2024	BUENO	
2	PALAS RECTAS			MSMH/0068/2024	BUENO	
1	PALA PLANA	TRUPER		MSMH/0069/2024		

Responsable Area administrativa
Firma y sello

Responsable del inventario
Nombre y Firma

075

MUNICIPIO: SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AREA ADMINISTRATIVA : JARDINERIA
RESPONSABLE : MAURICIO GARCIA GARCIA
FECHA DE INVENTARIO: 14/JUNIO/2024



Pza.	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
1	ESCALERA TIPO TIJERA DE ALUMINIO	CUPRUM		MSMH/0056/2024	BUENO	
1	TIJERA CORTA RAMAS ALTAS			MSMH/0057/2024	REGULAR	
30M	MANGUERA RIGIDA			MSMH/0061/2024	MALO	
1	BOMBA SUMERGIBLE 1/2 HP	PAK	MOTX05-7	MSMH/0062/2024	BUENO	
1	MESA DE MADERA 1.50 CM			MSMH/0063/2024	REGULAR	
1	ARAÑA METALICA	TRUPER		MSMH/0064/2024	BUENO	
1	ZAPAPICO			MSMH/0065/2024	BUENO	
1	RATRILLO MANGO METALICO			MSMH/0066/24	BUENO	
1	VIELDO			MSMH/0067/2024	BUENO	
2	PALAS RECTAS			MSMH/0069/2024	BUENO	
1	PALA PLANA	TRUPER		MSMH/0069/2024	BUENO	

Responsable Area administrativa
firma y sello

Responsable del inventario
Nombre y Firma

-AYUNFAMIENTED
 2022-2023

Responsable del inventario
Nombre y Firma

MUNICIPIO: SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



AREA ADMINISTRATIVA : PROTECCION CIVIL
RESPONSABLE : RAFAEL GARCIA
FECHA DE INVENTARIO: 12/11/24

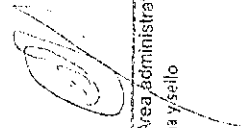
Pza.	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
1	PODADORA MANUAL PARA PASTO	TRUPER 22"	P622	MSMH/0002/2024	REGULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO
3	MOCHILA BOMBAS DE ASPERSION BLANCAS	FRIULANA	SW155NEX	MSMH/0003/2024	BUENO	
1	MOCHILA BOMBAS DE ASPERSION AMARILLA	CAÑERA	SW55ME-82	MSMH/0004/2024	BUENO	
1	MOCHILA BOMBA COLOR AZUL	CUERVO		MSMH/0005/2024	BUENO	
1	CARRETILLA	TRUPER	CAT-45	MSMH/0007/2024	BUENO	
1	CARRETILLA COLOR ROJO	PRETUL	CAT-45	MSMH/0008/2024	BUENO	
50 M	MANGUERA RIGIDA 1-1/2"			MSMH/0012/2024	BUENO	

Responsable Área Administrativa
firma y sello

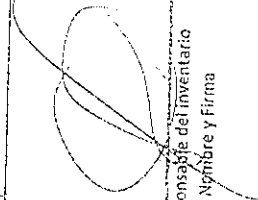
Responsable del inventario
Nombre y firma

Pza.	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
3	PALAS PLANAS	TRUPER		MSMH/0014/2024	REGULAR	
2	PALA DE CUCHARA	TRUPER		MSMH/0015/2024	BUENO	
2	AZADON			MSMH/0017/2024	BUENO	
1	PIZON 10"	TRUPER		MSMH/0019/2024	BUENO	
1	ZAPAPICO			MSMH/0019/2024	BUENO	
1	TIJERA CON MANGO DE ALUMINIO	TOOLCRAF		MSMH/0020/2024	BUENO	
1	MACHETE MANGO ROJO	BELLOTA		MSMH/0021/2024	BUENO	
1	BARRETA			MSMH/0022/2024	BUENO	
1	RASTRILLO	TRUPER		MSMH/0023/2024	BUENO	
3	ARAÑAS METALICAS			MSMH/0025/2024	BUENO	
1	MOTO SIERRA	STIHL		MSMH/0028/2024	M	
1	ESCALERA TIPO TIJERA	CUPRUM		MSMH/0056/2024	BUENO	
1	CORTA RAMA			MSMH/0057/2024	BUENO	

Responsable Área Administrativa
firma y sello



Responsable del inventario
Nombre y Firma



MUNICIPIO: SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AREA ADMINISTRATIVA : REGIDURIA DE EDUCACION
RESPONSABLE : BEATRIZ NICOLAS
FECHA DE INVENTARIO: 14/JUNIO/2024



Pza.	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
1	ESCRITORIO TRIPLAY			MSMH/0047/2024	REGULAR	
1	ARCHIVERO	INDUSTRIAS RIVERA	P1822	MSMH/0048/2024	REGULAR	
1	ANAQUEL			MSMH/0049/2024	REGULAR	
1	BOCINA	STEREN		MSMH/0050/2024	REGULAR	
1	ACRILICO TABLERO BASQUETBOL			MSMH/0051/2024	BUENO	
1	SILLA DE ESCRITORIO COLOR NEGRO			MSMH/0052/2024	BUENO	
1	VENTILADOR DE TECHO COLOR BLANCO	VEKER		MSMH/0053/2024	BUENO	
2	BIDONES DE SANITIZANTES			MSMH/0054/2024	BUENO	
1	CONTENEDOR CON REGILLAS		31HE1	MSMH/0055/2024	BUENO	
2	BASE MESA TIPO METAL COLOR BLANCA/ LOCAL MERCADO. #6)					
1	TINACO 1100 LIS. COLOR NEGRO/IMER. #6					
4	SILLAS DE METAL PLACAS/ MERCADO. LG					
26	INSTRUMENTOS MUSICALES/ VARIOS (LG)					

Responsable Area administrativa
Firma y sello

Responsable del inventario
Firma y sello

AREA ADMINISTRATIVA : REGIDURIA DE EDUCACION(BIBLIOTECA)
RESPONSABLE : BEATRIZ NICOLAS
FECHA DE INVENTARIO: 14/JUNIO/2024

Pza	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
1	COMPUTADORA	HP	52032	MSMH/0071/2024	BUENO	
23	SILLAS DE MADERA			MSMH/0072/2024	BUENO	
1	MUEBLE PARA COMPUTADORA			MSMH/0073/2024	REGULAR	
3	MESAS DE TRABAJO	TRUPER		MSMH/0083/2024	BUENO	
11	ESTANTES DE 5 CHAROLAS			MSMH/0084/2024	BUENO	
5	ESTANTES DE 3 CHAROLAS			MSMH/0085/2024	BUENO	
1	ESTANTES PARA REVISTA			MSMH/0086/2024	BUENO	
CASA DE CULTURA(MUSEO)						
1	TRAJE JARABE MIXTECO				BUENO	
10	FALDAS BICOLOR					
1	ESCRITORIO DE MADERA			MSMH/0087/2024	BUENO	
1	CANTARO DE BARRO					
2	BULES DE JICARA					
1	RESEÑA HISTORICA DE LA PIEDRA					
1	ALEBRIJE					
1	PIEDRA DE MAYATE					

Responsable Area administrativa
firma y sello

Responsable del inventario
Nombre y Firma

AREA ADMINISTRATIVA : REGIDURIA DE EDUCACION (MUSEO)
RESPONSABLE : BEATRIZ NICOLAS
FECHA DE INVENTARIO: 14/JUNIO/2024

Pza.	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
1	PIEDRA DE YACHI XOÓ					
9	CUADROS FOTOGRAFICOS					
1	MURAL DEL POFCCATEPETL					
1	MESA DE MADERA			MSMH/CO097/2024	BUENO	
5	SILLAS DE MADERA			MSMH/CO088/2024	R	
4	CORTINAS CON BASE DE MADERA			MSMH/CO097/2024	BUENO	
1	BASE PARA PROYECTOR			MSMH/CO100/2024	R	
10	BLUSAS CAMPESINAS					
4	MESAS DE PLASTICO			MSMH/CO088/2024	B	
14	SICHAS DE PLASTICO			MSMH/CO089/2024	B	
6	BANCOS DE MADERA			MSMH/CO090/2024	B	
6	JUEGOS DE MESA			MSMH/CO091/2024		

Responsable Area administrativa

firma y sello

Responsable del Inventario

Nombre y Firma

072

MUNICIPIO: SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN
 INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AREA ADMINISTRATIVA : INSTANCIA DE LA MUJER
 RESPONSABLE : MARIA GUADALUPE SANCHEZ ACEVEDO
 FECHA DE INVENTARIO: 14/JUNIO/2024



Pza.	Descripción del bien	Marca	Modelo	No. de inventario	Estado Físico	Observación
1	MADERA			MSMH/0197/2024	REGULAR	
2	MADERA			MSMH/0198/2024	REGULAR	
2	CUADERNILLOS	REDES MUJERES CONSTRUCTOAS DE PAZ		MSMH/0199/2024	REGULAR	
1	MESA ESCRITORIO			MSMH/0200/2024	REGULAR	
2	MARCADORES			MSMH/0201/2024	REGULAR	
1	GRAPADORA			MSMH/0202/2024	REGULAR	
1	JUEGO DE DOMINO			MSMH/0203/2024	REGULAR	
1	TIJERA			MSMH/0204/2024	REGULAR	
6	BOTES DE PINTURA			MSMH/0205/2024	REGULAR	
6	CARTULINAS ROSAS			MSMH/0206/2024	REGULAR	

Responsable Area administrativa
 firma y sello

Responsable del inventario
 Nombre y firma